

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 95

CARRERA DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES ANTOFAGASTA, SANTIAGO, RANCAGUA, SAN
FERNANDO, CURICÓ Y CONCEPCIÓN**

DICIEMBRE 2011

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 95

Carrera de Técnico en Programación Computacional

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 22 de Diciembre de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Técnico en Programación Computacional del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Técnico en Programación Computacional del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 09 de Noviembre de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 2011.
5. Los comentarios, de fecha 15 de Diciembre de 2011, emitidos en documento de la Vicerrectora Académica del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición del Presidente del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El perfil de egreso está adecuadamente definido en sus contenidos y en las habilidades, conocimientos y actitudes a lograr, evidenciando un aceptable conocimiento de parte de estudiantes y docentes. Es coherente con el modelo educativo de formación por competencias.
- El perfil de egreso es revisado cada tres años mediante jornadas nacionales con los responsables de la carrera de todas las sedes, permitiendo con ello su actualización y mejoramiento en aspectos prácticos.
- Se evidencia que el Plan de Estudios y los programas de los módulos han sido revisados y mejorados según el perfil de egreso. La última validación del Plan de Estudios se llevó a cabo en el año 2010, y en ella participaron docentes, titulados, empleadores y centros de prácticas.
- El plan de estudios y los programas de los distintos módulos en general responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso. Son coherentes con el modelo de formación por competencias. Sin embargo, los contenidos de algunos módulos presentan tópicos que resultan ambiciosos, evidenciándose con profesores y titulados que las

temáticas son sólo de un nivel introductorio. Se evidencia, por ejemplo, que los dos módulos de Inglés (I y II) existentes en el Plan de Estudios sólo permiten un manejo básico del idioma inglés. Asimismo, algunas temáticas de los módulos del último año de la carrera se describen de manera muy general y tienden a interpretarse erróneamente como un conocimiento avanzado cuando en realidad (según se evidenció en las entrevistas) sólo son una introducción a esas materias. Se recomienda para estos módulos finales mayor precisión de sus contenidos.

- En las reuniones con los docentes y estudiantes se evidencia una clara preocupación por la implantación del modelo de formación por competencias. Los métodos pedagógicos de este modelo permiten el adecuado logro de las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, destinando una cantidad de horas semestrales a aspectos prácticos y teóricos de cada módulo. La eficacia de estos métodos son evaluados mediante Pruebas de Diagnóstico y Pruebas Nacionales. La institución provee de mecanismos de apoyo al estudiante como Actividades Remediales, Tutorías, Cuadernos de Apuntes y Horas de Atención presencial. En el presente año, la Escuela TIC ha comenzado a probar un sistema de ayudantías con la participación de estudiantes que están en el último año de la carrera.
- La progresión de los estudiantes se evalúa a través de Pruebas Nacionales que son aplicadas a todos los estudiantes de la carrera en las sedes del país donde ésta se imparte. Los resultados de una de estas pruebas (Prueba de Diagnóstico Nacional en matemática del año 2011) para la Escuela de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) muestran cifras bajas en algunos de los criterios evaluados.
- El nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan a la carrera es bajo por lo que el apoyo en el primer año de su permanencia es

esencial para lograr el cambio de actitud y desempeño de sus estudios, así como para incrementar las tasas de retención.

- Los docentes manifiestan su convencimiento respecto de que se requiere un perfil particular de preparación para dictar docencia en el modelo de formación por competencias. Por ello, la mayoría de los docentes son profesionales que están participando en el mercado informático y han asistido al Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI).
- Los Jefes de unidades de todas las sedes donde se imparte la carrera se reúnen cada año en una jornada para evaluar y revisar los mejoramientos que se incorporaron al plan y programas de estudio en el año anterior.
- Se dispone de convenios con entidades como la ACTI (Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de la Información A.G.) y empresas como Microsoft, Cisco, Oracle que apoyan con sugerencias y orientaciones en el ámbito de las tecnologías utilizadas en el mercado informático.
- Cada tres años se realiza una revisión completa del Plan de Estudios, la Malla Curricular y los contenidos de los programas de estudios de los módulos. En este proceso participan empleadores, titulados, empresas del sector y docentes. Sin embargo, en la última revisión y modificación importante, que se realizó en el año 2010, su participación fue escasa.
- Estudiantes entrevistados manifiestan que la estructura curricular es adecuada a lo que esperan de una carrera técnica enfocada en competencias. Valoran que los docentes entreguen no sólo conocimientos, sino que una importante orientación y motivación para lograr un cambio de sus actitudes al estudio y comportamientos personales.

- Se constata que los titulados y docentes están conformes con la formación que se entrega en la carrera, percibiendo mejoramientos reales cada año.
- La mayoría de los estudiantes entrevistados al finalizar su carrera de Técnico de Nivel Superior en Programación Computacional, optan por continuar estudios en las carreras de Analista de Sistemas e Ingeniería de Ejecución en Informática de la misma institución.
- Se evidencia que el modelo de formación por competencias constituye la principal fortaleza a partir del cual se elabora y estructura el Plan de Estudios de la carrera, centrando los esfuerzos en contenidos de programas, personal docente y administrativo, infraestructura, y procesos académicos.
- En general, la estructura de módulos del Plan de Estudios es coherente con el modelo de formación por competencias, evidenciando que existen planes de acción para seguir mejorando cada año.
- Las exigencias de admisión a la carrera son mínimas, debido a lo cual el perfil de ingreso de los estudiantes matriculados es muy heterogéneo, con importantes deficiencias en competencias transversales y de conocimientos básicos en matemáticas y lenguaje (según se evidencia en las Pruebas de Diagnóstico). Esta realidad es conocida y asumida por la institución, constituyéndose (como se constata en entrevista con docentes, estudiantes y empleadores) en un importante desafío a lograr mediante la formación por competencias. Se tiene conciencia que el riesgo de no lograr la titulación de los alumnos es alto por lo que se han tomado las medidas para mitigarlo.
- Se evidencia una continua preocupación por la continuidad de los estudiantes dentro de la carrera producto de su permanente vulnerabilidad económica. Las tasas de deserción en el primer año de la

carrera han superado el 50% en los últimos 3 años, constatándose como principales razones las de índole económica y laboral.

- Respecto a la reprobación de módulos, se tuvo acceso a información de algunos módulos del primer año para el año 2010, evidenciándose tasas de reprobación del orden de 30%. Existen varias instancias para lograr disminuir estas tasas de reprobación: actividades remediales, tutorías, ayudantías (plan piloto del año 2011), cuadernos de apuntes “on line”, horas de atención a estudiantes.
- La carrera cuenta con variados mecanismos de apoyo para aquellos estudiantes que presentan dificultades en sus estudios: actividades remediales, tutorías, ayudantías, cuadernos de apuntes “on line”, horas de atención a estudiantes. Además, se evidencia una marcada disposición de los docentes para ayudar a los estudiantes que presentan problemas en sus aprendizajes. De manera adicional, existe la instancia de comunicación directa de los estudiantes con el Jefe o Coordinador de Carrera para dar solución a algún problema mayor en lo académico.
- En relación al grado de satisfacción de los docentes con su ambiente de trabajo, en el presente año se aplicó la “Encuesta de satisfacción Docente y Estudiantil” producto del proceso de acreditación de la carrera. Se evidencia un alto grado de satisfacción de los docentes (sobre un 90% a nivel nacional).
- La Escuela TIC, responsable - entre otras - de la carrera de Técnico en Programación Computacional, cuenta con un cuerpo docente part-time que atiende el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos de la carrera. Se evidencia que la mayoría de estos docentes han permanecido dictando docencia por varios años en la institución. Según la información a que se tuvo acceso, estos docentes tienen títulos profesionales tales como: Programador, Técnico en Computación,

Analista de Sistemas, Ingeniero de Ejecución e Ingeniero Civil en Informática, Pedagogo, Diseñador Gráfico, por mencionar algunas de las profesiones declaradas en los currícula de los docentes revisados. Sólo algunos (muy pocos) de estos profesionales cuentan con grados académicos de Licenciado y/o Magister. Ninguno tiene doctorado.

- Existe un proceso de reclutamiento, selección y provisión docente que fue implantado a partir del año 2008, cuya finalidad es asegurar la idoneidad y cumplimiento del perfil docente acorde a los requerimientos del Plan de Estudio de la carrera y del modelo de formación por competencias. Es exigencia fundamental que los docentes estén vinculados al ámbito laboral.
- Existen variados mecanismos de apoyo al perfeccionamiento del docente: Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI), Certificaciones, Perfeccionamiento Mayor (Postítulo y Magister).
- La actualización tecnológica es uno de los aspectos fundamentales en la carrera. Las autoridades de la Escuela TIC, periódicamente, están organizando eventos con especialistas y empresas del sector informático. A estos eventos son invitados docentes y estudiantes, todos los cuales pueden adquirir nuevos conocimientos de las tendencias del mercado. Algunas de las actuales tecnologías han sido planteadas por la Escuela TIC a la institución con el fin de implementarlas en el mediano plazo.
- Es destacable que esta carrera, teniendo exigencias de admisión muy básicas, logre un porcentaje de titulación aceptable al cabo de 3 o 4 años. Esta fortaleza se sustenta en los procesos del modelo de formación por competencias, junto con el cuerpo docente que tiene una clara convicción de dedicación de tiempo más allá de lo que exige su contrato, todo ello apoyado por una infraestructura que mejora cada año.

- La Escuela TIC apoya a los docentes en la participación de actividades que les permitan mantenerse actualizados en el desarrollo de su área (seminarios, charlas, etc.). A través de los convenios con empresas de tecnología de vanguardia (Microsoft, Cisco, Oracle) se promueve y apoya que los docentes puedan acceder a certificaciones, lo que es muy valorado en las áreas tecnológicas.
- La Escuela TIC y la carrera realizan seguimiento a sus procesos académicos (tasas de retención, reprobación/aprobación, tiempo de egreso, tiempo de titulación, niveles de exigencia) a través de tres mecanismos de seguimiento en operación: (i) Matriz de Control de Gestión Académica (ii) Matriz de Programación de Prácticas Profesionales y Titulación (iii) Sistema de Gestión Integral de Retención de estudiantes. En cada uno de estos mecanismos se han definido indicadores de medición que permiten el respectivo seguimiento.
- Se evidencia que los estudiantes de la carrera - de 5 semestres de duración - demoran entre tres y cuatro años en titularse desde que iniciaron sus estudios.
- Contar con mecanismos de seguimiento y control de los procesos formativos es una fortaleza institucional que permite tomar medidas oportunas. Se evidencia, sin embargo, que falta mayor eficiencia en el apoyo tecnológico “on line” de los mecanismos de seguimiento. Actualmente se dispone de sistemas de información centralizados, algunos de los cuales no están completamente integrados.
- Se recomienda disponer de sistemas de información en línea con mayores servicios, que permitan apoyar a las unidades académicas-administrativas, con el fin de obtener en forma inmediata las estadísticas periódicas del seguimiento de los estudiantes en su proceso formativo.

- Las autoridades han mencionado que en el mediano plazo se avanzaría en incorporar un nuevo sistema de información académico (ERP) que vendría a superar estas deficiencias. Se recomienda acelerar su implementación.
- La Escuela TIC ha establecido convenios con importantes empresas de tecnologías, con Centros de Prácticas y con la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de la Información (ACTI), todo lo cual permite estar en permanente contacto con el mercado en el cual se inserta la carrera. En entrevista con los empleadores y empresas del sector, se evidenció que fueron encuestados para este proceso de acreditación, pero que existió una baja participación en la revisión de programas de estudio en el año 2010. Sugieren que debería existir mayor participación en estas instancias.
- Otros mecanismos de vinculación con el medio son las Ferias Laborales (en varias ciudades del país), y el Portal de Empleos (www.empleosaiep.trabajando.com).
- Los estudiantes, titulados y empleadores valoran que la carrera organice eventos que permita vincular el medio externo con la institución en el ámbito tecnológico. Estos vínculos deben ser mantenidos y potenciados porque constituyen un acercamiento de los estudiantes al mundo laboral.
- Si bien la institución tiene definidos y normados diversos mecanismos de participación del sector profesional y productivo en instancias de planificación, desarrollo o revisión de planes y programas de estudios, se recomienda intensificar dichos lazos, incrementando la cobertura de empresas y de profesionales en este importante vínculo.

b) Condiciones de Operación

- La institución ha optado por organizarse en una estructura matricial basada en la existencia de unidades funcionales centrales (responsables de las políticas, normas y procedimientos) y en unidades operativas (responsables de la ejecución y verificación de la calidad de los servicios académicos y administrativos). Ambos tipos de unidades permiten asegurar la homogeneidad de la formación. Se evidencia que este tipo de estructura lleva a tener relaciones jerárquicas con más de una persona. En el caso de la Escuela TIC, la responsabilidad funcional recae en el Director de Escuela, el cual es apoyado por el Subdirector de Escuela. La responsabilidad operativa es asignada al Jefe de área o carrera, el cual es apoyado por el Coordinador de carrera.
- Existen Consejos Consultivos (Consejo Académico y Consejo de Escuela) y Comités Operativos (Comité de Docencia, Comité de Escuela, Comité Académico de Sedes), los cuales permiten mantener una comunicación periódica entre los distintos estamentos de la institución, así como realizar seguimiento y control de los procesos académicos, cautelando la homogeneidad de los servicios de formación técnica entregados.
- La Escuela TIC y la carrera se rige por Reglamentos Académicos, Normativas y Procedimientos estándares de la institución. La estructura orgánica de la Escuela TIC está centralizada en Santiago. En cada sede se mantiene una estructura básica de la carrera, que puede crecer con mayor personal si la cantidad de estudiantes así lo amerita. Todas las decisiones están centralizadas y las Escuelas, Sedes y Carreras, ponen en ejecución tales decisiones. Se evidencia que en las sedes visitadas la carga de trabajo de los Jefes de Unidad y de Carrera es alta.
- Los mecanismos de verificación de avances hacia el logro de los propósitos establecidos para la carrera se materializan en videoconferencias semanales entre la sede central y las sedes regionales,

visitas del Director/Subdirector de Escuela a algunas sedes, reuniones semestrales y jornadas anuales. Según corresponda, en las reuniones se tratan temas contingentes, planificación semestral y anual, propuestas de mejoramiento, etc.

- El cuerpo directivo de la Escuela TIC está integrado por el Director, Subdirector, Jefes de Área o Carrera, Coordinadores. Todas las funciones y responsabilidades de estos cargos están descritas en documentos internos de la institución y son de conocimiento del personal que desempeña el cargo respectivo. Se evidencia la existencia de un sistema de evaluación de este estamento, así como instancias de control formal (como el Consejo Académico).
- Las inquietudes y sugerencias de mejoramientos por parte de docentes y estudiantes son canalizadas a través del Jefe de Carrera o área, el cual las transmite a las instancias superiores en las reuniones periódicas que se tienen con los directivos de la Escuela TIC. Las decisiones son tomadas a nivel central de la institución, donde participan las instancias requeridas.
- El presupuesto de la Escuela TIC y de la carrera se determina anualmente en base a sus necesidades. La asignación del costo docente se realiza utilizando la estimación de las horas requeridas para cada módulo impartido, de acuerdo a lo estimado en la Matriz Académica provista por la Dirección de Docencia y Registro. Respecto a los insumos e inversiones, la asignación se realiza en base a la estimación provista por la Dirección de Administración Académica. Adicionalmente, se asigna a la Escuela un presupuesto para actividades complementarias (charlas, viajes, semana de las tecnologías, etc). El control presupuestario se lleva a cabo en forma mensual y está a cargo de la Dirección de Planificación y Estudios. El área académica cuenta con acceso on- line al sistema contable lo que permite revisar cualquier

gasto en cualquier día del mes para estimar el gasto mensual si se requiriera.

- La institución se encuentra certificada en sus procesos académicos y administrativos con la norma ISO 9001:2008, lo cual constituye una fortaleza al desarrollo de sus actividades. Se dispone de reglamentos, normas y procedimientos en los ámbitos estratégicos, tácticos y operativos, lo que facilita el control y seguimiento de la mayor parte de sus actividades. Se dispone de sistemas de información en línea que permiten un manejo ordenado de los recursos financieros, infraestructura, tecnológicos y humanos.
- La estructura orgánica presenta poca flexibilidad en la toma de decisiones locales, en particular en las sedes (al menos las visitadas), lo que puede disminuir la eficiencia en algunos procesos académicos. Se evidencia que existen sistemas de información no integrados que también hacen disminuir la eficiencia de las consultas en línea de las autoridades de la carrera.
- En la entrevista con autoridades de la institución se planteó que existe un plan de desarrollo tecnológico que en el mediano plazo reemplazará a los sistemas de información existentes, lo cual mejorará sustancialmente la integración, disponibilidad y oportunidad de la información.
- La carrera cuenta con docentes contratados por hora que dictan los módulos semestrales en las áreas de su competencia. Se evidencia un clima de cordialidad entre los docentes, estudiantes y personal administrativo.
- El cuerpo docente evidencia un destacado compromiso con la docencia y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los alumnos reconocen que sus profesores están disponibles para recibirlos. También se

constata el compromiso de la institución con el apoyo al perfeccionamiento de los docentes.

- La dotación de docentes es suficiente para la dictación de los módulos de la carrera permitiendo que un docente pueda tener asignada una carga académica de hasta 5 módulos distintos en una sede o un mismo módulo distribuido en horarios diferentes en 2 sedes. Aunque esta situación podría resultar atractiva para un docente desde el punto de vista laboral, tiene su contraparte en una sobrecarga de tiempo importante dado la demanda de dedicación en cada módulo.
- El perfil exigido al cuerpo docente está establecido en la “Política de Reclutamiento y Selección, Contratación, Capacitación y Evaluación del personal docente”. Se establece que todo docente de la carrera debe estar vinculado al mundo laboral y debe desempeñarse profesionalmente en el área en que imparte docencia. Esta exigencia determina que su dedicación a la docencia es de tiempo parcial.
- A partir del año 2010 se estableció un “Sistema de Clasificación Docente” que permite categorizar a los docentes en 4 niveles, basados en criterios como: nivel de formación, vinculación laboral, antigüedad en la institución y desempeño docente.
- El desempeño docente se mide a través de varias instancias: (i) evaluación semestral que los estudiantes realizan a los docentes (ii) evaluación semestral del Jefe de área/carrera a los docentes (iii) supervisión de clases dictadas por el docente, dos veces por semestre.
- La institución ha establecido un proceso de reclutamiento y selección denominado “Provisión Docente” el cual se realiza semestralmente. En este proceso (al cual se accede vía Web) los docentes nuevos y antiguos deben realizar su postulación a los módulos en el cual tengan las competencias exigidas. El objetivo de este proceso es asegurar el

cumplimiento del perfil y contar con docentes calificados para dictar docencia bajo el modelo de formación por competencias.

- La Escuela TIC y la carrera cuenta con un equipo de profesionales idóneos (ingenieros, analistas de sistemas) que son evaluados por sus Jefaturas directas.
- La institución provee de un proceso de inducción para todos los nuevos y antiguos docentes, cuyo objetivo es contribuir a su integración con la cultura de AIEP. Este proceso incorpora dos ámbitos: inducción institucional e inducción de sede.
- Existen variados mecanismos de apoyo al perfeccionamiento del docente: Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI), Certificaciones, Perfeccionamiento Mayor (Postítulo y Magister). La actualización tecnológica es uno de los aspectos fundamentales en la carrera por lo cual las autoridades de la Escuela TIC, periódicamente, están organizando eventos con especialistas y empresas del sector informático. A estos eventos son invitados docentes, todos los cuales pueden adquirir nuevos conocimientos de las tendencias del mercado y aplicarlo en sus prácticas docentes.
- Constituye una fortaleza de la institución el contar con una “Política de reclutamiento y selección, contratación, capacitación y evaluación del personal docente”, un proceso de “Provisión Docente” y un “Sistema de Clasificación Docente”, lo cual permite mantener un staff de docentes antiguos y nuevos que postulan semestralmente a los módulos que se dictan.
- No obstante lo anterior, la concentración de módulos asignados a un mismo docente de la especialidad debería ser controlada con mayor eficacia, ya que al incrementar la carga con actividades académicas este profesional tendrá poco tiempo para atender sus temas laborales

externos, perdiendo la significancia de contar con un docente que esté ligado al mundo laboral de la especialidad.

- Se evidencia – al menos en las sedes visitadas - que la carrera dispone de recursos de infraestructura que en general son adecuados para la dictación de la docencia, actividades complementarias y espacios destinados al esparcimiento. Las sedes cuentan con un conjunto de salas de clases y laboratorios que son compartidos por otras carreras que se imparten en la sede. Las salas de clases tienen tamaños estandarizados y cuentan con equipamiento (proyector multimedial y computador) de apoyo al docente. Los laboratorios de computación tienen proyector multimedial y un conjunto de equipos PC`s de tecnología estándar conectados a la red interna y a Internet. Estos laboratorios son atendidos por personal técnico de la sede asignados a esta actividad. Los docentes cuentan con una “sala de profesores” adecuadamente habilitada para permanecer en los tiempos en que no están dictando docencia o atendiendo estudiantes.
- La biblioteca, en las sedes visitadas, dispone de una infraestructura física importante (oficinas, zonas de lectura y referencia, salas de estudios para grupos pequeños e individuales y sala de computadores), con una colección bibliográfica en estantes cerrados, que son atendidos por personal especializado. Los estudiantes disponen de conexión a Internet mediante computadores habilitados para consultas y conexión Wi Fi para uso de sus equipos portátiles. Se evidencia un Sistema de Biblioteca donde existe una Biblioteca Central y Bibliotecas periféricas en cada sede. La Biblioteca Central realiza los procesos de selección, adquisición, renovación y catalogación de material bibliográfico, teniendo la responsabilidad de generar las normativas de regulación de estos recursos. Se dispone de un sistema de gestión automatizado (denominado Alexandria), un Sitio Web con bases de datos y catálogos

en línea, suficientes para atender las necesidades bibliográficas de los estudiantes de la carrera. Las bibliotecas atienden a los estudiantes y docentes en horarios diurnos y vespertinos en cada sede.

- La institución cuenta con un plan general de infraestructura y recursos computacionales administrado por la Gerencia de Tecnologías de la Información, la cual cuenta con una Dirección Operacional de Sedes que tiene como función principal el velar por el cumplimiento de estándares y requerimientos de infraestructura tecnológica en cada sede (computadores, licencias de software, equipos de redes).
- En las sedes visitadas se evidencia que los laboratorios de computación poseen equipamiento estándar de uso general para todas las carreras de la sede, no existiendo computadores de dedicación exclusiva para los estudiantes de la carrera de Técnico en Programación Computacional. En reuniones con estudiantes esta situación se refleja en su disconformidad de no contar con laboratorios especializados de computación con servidores dedicados a sus prácticas de los módulos superiores. Aunque se evidencia una adecuada y actualizada plataforma de software comercial (Microsoft, Oracle, Genexus, Adobe, Sybase) y software Open Source, no se dispone de ambientes de desarrollo que permitan una mayor dedicación de tiempo de los estudiantes ya que los laboratorios son compartidos.
- No contar con laboratorios especializados de computación de dedicación exclusiva para la carrera es una deficiencia importante la que debería ser solucionada en el mediano plazo. Los módulos superiores tales como “Taller de aplicaciones para Internet”, “Taller de Bases de Datos relacionales”, “Taller de programación Internet para cliente”, por mencionar algunos, se verían ampliamente beneficiados para ajustarse a la realidad de las empresas. Las autoridades han planteado que

existe una propuesta de mejoramiento tecnológico en el mediano plazo para suplir esta deficiencia.

c) Capacidad de Autorregulación

- Lo descrito en el Informe de Autoevaluación, así como lo evidenciado por el Comité de Pares Evaluadores, dan cuenta que la Escuela TIC y la carrera tienen claros sus propósitos, los logros y mejoramientos de cada año, así como sus debilidades y fortalezas. Sin embargo, algunas descripciones del Informe indicado no son precisas en el detalle (por ejemplo, equipamiento computacional, software, plan de desarrollo tecnológico) lo que no permite comparar con mayor exactitud lo que ocurre en las restantes sedes (no visitadas) donde se imparte la carrera.
- El constante desafío de la institución y de cada una de sus unidades es lograr la homogeneidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas sus carreras donde éstas se imparten, logrando similares niveles de calidad en la formación de los egresados y en la calidad del cuerpo docente.
- La Escuela TIC, a través de la Dirección de Desarrollo Profesional, dispone de información actualizada del medio en que se desenvuelven los egresados y titulados de la carrera. Se han realizado encuentros con egresados y titulados cuyo objetivo es incrementar la red de contactos con las empresas donde ellos se desempeñan y además recabar información de las tendencias tecnológicas que sirven para el mejoramiento y ajustes del perfil de egreso y los planes y programas de estudio.
- Los propósitos y objetivos de la carrera permiten orientar efectivamente las decisiones que adopta la Escuela TIC. Se dispone de sistemas de información centralizados que proveen de información válida y confiable

acerca de las condiciones en que se desarrolla la carrera. Los procedimientos para organizar y conducir los procesos de toma de decisión en las instancias superiores de la institución son adecuados y conocidos por las autoridades de la Escuela TIC y de la carrera.

- Existen canales establecidos para recoger y difundir información clara, completa y fidedigna a todos los usuarios internos y externos de los servicios de la carrera. Se dispone de Sitio Web y sistemas de gestión de información que entregan información actualizada, oportuna, coherente y segura a los usuarios.
- Se evidencia la existencia de normativas sobre los derechos y deberes de los estudiantes en ámbitos de convivencia, carga académica, homologación y convalidación de estudios y carga académica, entre otras. En el caso de los docentes existe el Reglamento Académico.
- La institución tiene sus procesos académicos y administrativos certificados bajo la norma ISO 9001:2008. Se destaca la fortaleza de contar con procesos, procedimientos y normativas descritas y de conocimiento del personal de las distintas Unidades. Además se valora que la unidad reconozca sus debilidades y proponga formas de superarlas.
- No contar con sistemas de información integrados en varias de las áreas de la institución es una debilidad por resolver. Al respecto, las autoridades de la institución confirman la existencia de un plan de renovación e implantación de un sistema integrado (ERP) para el manejo de toda la información académica y administrativa, a ser implementado en el mediano plazo.
- El Comité de Pares Evaluadores realizó el proceso de verificación de las evidencias planteadas en el Informe de Autoevaluación visitando sólo dos sedes (Providencia y Rancagua) de las siete donde se imparte esta

carrera. La mayor debilidad evidenciada la constituye el no contar con laboratorios especializados y exclusivos para la carrera en cada sede. El argumento de fondo radica en que si se quiere lograr un óptimo en la formación por competencias de esta carrera, se requiere que los estudiantes destinen mayor tiempo con prácticas cercanas a lo que se van a encontrar en las empresas, ya sea con equipos, instalaciones e implementaciones de software y aplicaciones, pruebas con servidores, etc. El “saber hacer” debe concretarse con mucha convicción de parte de las autoridades, de los docentes y de los propios estudiantes.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar por **3 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Técnico en Programación Computacional del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico en Programación Computacional, impartida en las sedes de Antofagasta, Santiago, Rancagua, San Fernando, Curicó y Concepción, en jornada Diurna y Vespertina, y modalidad Presencial.
 - b. Que en el plazo señalado, la carrera de Técnico en Programación Computacional del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación



correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

Pablo Baraona Urzúa

**PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**